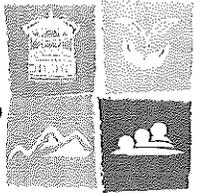




UNIDAD DE TRANSPARENCIA

TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

Tenango del Valle, Estado de México; a 30 de Noviembre de 2020.

Sección: Unidad de Transparencia

Oficio No. UT/TV/11/329/2020

Solicitud de acceso a la información Pública: 00109/TENAVALL/IP/2020

C. JORGE VALENTE SANTOS FLORES

P R E S E N T E:

En atención a la solicitud registrada con el folio **00109/TENAVALL/IP/2020**, presentada el día Veinticinco de Noviembre del año dos mil veinte, mediante la cual solicita:

"¿Cuántos niños, niñas y adolescentes han sido sustraídos internacionalmente por sus padres, y que tenían su residencia habitual en este municipio, en todo el año 2015? ¿Cuántos niños, niñas y adolescentes han sido sustraídos internacionalmente por sus padres, y que tenían su residencia habitual en este municipio, en todo el año 2016? ¿Cuántos niños, niñas y adolescentes han sido sustraídos internacionalmente por sus padres, y que tenían su residencia habitual en este municipio, en todo el año 2017? ¿Cuántos niños, niñas y adolescentes han sido sustraídos internacionalmente por sus padres, y que tenían su residencia habitual en este municipio, en todo el año 2018? ¿Cuántos niños, niñas y adolescentes han sido sustraídos internacionalmente por sus padres, y que tenían su residencia habitual en este municipio, en todo el año 2019?". (Sic)

Me permito informar que;

De acuerdo con lo establecido por el artículo 92, 93, 94 y 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la información requerida no es competencia de este sujeto obligado, toda vez que mediante acuerdo único el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), modifico el padrón de sujetos obligados en materia de transparencia y acceso a la información pública; acuerdo que se publicó a través del Periódico Oficial Gaceta de Gobierno, publicada en fecha 27 de Noviembre del Año 2017.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

Una vez expuestos los motivos y con fundamento en lo establecido por el artículo 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Ayuntamiento de Tenango del Valle como Sujeto Obligado se declara incompetente para atender la solicitud que hoy nos ocupa por lo que se recomienda al C. JORGE VALENTE SANTOS FLORES dirigir su solicitud a la Secretaria de Relaciones Exteriores, para lo cual podrá ser re direccionado a través de la siguiente liga; <https://sre.gob.mx/acceso-a-la-informacion>

Finalmente, se hace de su conocimiento que podrá interponer por si o a través de su representante, el recurso de revisión previsto por los artículos 176, 179, 178 y 180 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ante este Sujeto Obligado, mediante formato oficial que podrá obtener en la página Web del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México.

Sin más por el momento quedo de usted, como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE


C. MIGUEL ANGEL AGUILAR ZARZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La presente página corresponde a la declaración de incompetencia para la atención de la solicitud de información No. 00108/TENAVALL/IP/2020 de fecha 25 de noviembre de 2020.

C.c.p. Archivo